



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0026

SIGCMA

San Andrés Isla, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020)

Medio de control	Ejecución de Sentencia Judicial
Radicado	88-001-23-31-000-1998-00005-00
Demandante	Importaciones Melissa Ltda.
Demandado	Nación – Fiscalía General de la Nación
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sección Tercera Subsección A de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), que dispuso **INADMITIR** el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra el auto veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018), proferido por éste Tribunal, mediante el cual se levantó la medida cautelar de embargo, que había sido decretada, y declaró ejecutoriada la providencia recurrida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado